



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 759

REF.: APRUEBA FONDOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA PMI AÑO 2014.

Concepción, **30 ABR. 2014**

VISTOS:

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.713 para el año 2014;
- 8.-La resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Oficio Ordinario N°015/1048 de fecha 11.04.14, la encargada de la unidad de operaciones DIRNAC, aprueba recursos para la aprobación de proyectos PMI año 2014.
- 11.-Artículo N° 80, D.F.L. N° 29, fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que a través de Oficio Ordinario N°015/633 de fecha 20.02.14, la encargada de la unidad de operaciones Dirnac, aprueba recursos para la aprobación de proyectos PMI del año 2014.
- 2.-Que es necesario dictar un acto administrativo que apruebe el mencionado recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas pronunciadas por Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

RESUELVO:

- 1.-APRUEBASE suministros de recursos para grupo PMI del año 2014 Los Grillitos de la comuna de Concepción, en conformidad a lo señalado en el aludido oficio ordinario emanado de la unidad de operaciones Dirnac de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bío:

Región del Bio Bío				
Ordinario Región	N°	Nombre del Proyecto	Comuna	Monto Aprobado
015/434	1	Los Grillitos	Concepción	2.172.890
				1.521.023
				2° Remesa
				651.867



2.- Dispóngase a celebrar convenio respectivo.

3.- I M P Ú T E S E al subtítulo 24, ítem 03, asignación 172, subasignación 02, programa 02, Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia", del presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



LUIS MASQUEZ ARCE

DIRECTOR REGIONAL (S)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

LVA  / DJ / JM / SAF / fsb

Distribución:

- *Oficina Partes
- *Unidad Jurídica
- *Recursos Financieros
- *Programa PMI
- *Cobertura
- *PMI
- *Presupuesto y Planificación